ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOCHA, CONSTRUCTORA INGENIERÍA S.A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Norte Calle Miguel H. Alcívar y Av. Luis Orellana, Edificio Centro Comercial Plaza Olímpica, oficina 1-2, se reunieron los señores Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INCOCHA, CONSTRUCTORA INGENIERÍA S.A.

Asumió la Presidencia de la Junta el señor Ingeniero Alfredo Cevallos Vergara, en su calidad de Presidente de la compañía INCOCHA, CONSTRUCTORA INGENIERÍA S.A., quien manifestó que se encuentran presentes en la Junta los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía INCOCHA, CONSTRUCTORA INGENIERÍA S.A., según consta en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Ing. Alfredo Cevallos Vergara, Ing. Alfredo Cevallos Calderón y Ing. Mónica Cevallos Calderón, quienes por sus propios derechos, se encuentran debidamente calificados y habilitados para participar en la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INCOCHA, CONSTRUCTORA INGENIERÍA S.A.

El Presidente, manifestó que en virtud de que los capitales suscritos, pagados y el derecho de los accionistas de conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del Reglamento de Funcionamiento de Compañías, que establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, se encuentran debidamente representados y cumplen con los requisitos, se declara que la Junta se encuentra válidamente constituida y en condiciones de ser presentada la siguiente Junta de Accionistas.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012 S.A.

2.- AUTORIZAR LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF PARA PYMES SEGÚN NORMAS ADOPTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Luego de haber sido aprobado el orden del día, se procede a tratar:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012; y,

2.- AUTORIZAR LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF PARA PYMES SEGÚN NORMAS ADOPTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para redactar la presente acta, la misma que firman los señores accionistas, quienes al firmarla, en calidad de mandantes, dan fe de que los mandatarios cumplieron con la ley y los estatutos sociales.

1) Ing. Alfredo Cevallos Vergara, 2) Ing. Alfredo Cevallos Calderón, 3) Ing. Mónica Cevallos Vergara de Cevallos, 4) Ing. Alfredo Cevallos Vergara de Cevallos

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCOCHA, CONSTRUCTORA INGENIERÍA S.A.

Guayaquil, 14 de Marzo de 2013.